ACTA DE ENTREGA

CONTRATO DE COMODATO No. 001-2026 CELEBRADO ENTRE LA E.S.E HOSPITAL PIO X DE LA TEBAIDA QUINDÍO Y SECRETARIA SALUD DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO

Entre los suscritos a saber: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PÍO X DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, QUINDÍO, identificada con NIT 890000905-1, representada legalmente por YENNIFERT TATIANA CALDERON NIETO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.094.916.100 de ARMENIA QUINDIO, quien para efectos del presente documento se denominará EL COMODANTE, y por otra parte, **DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO – SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL**, identificada con NIT No. 890.001.639-1, representada por LUISA FERNANDA ARCILA ARCILA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52.147.263, en su calidad de Secretario(a) de Salud Departamental, quien para efectos del presente documento se denominará EL COMODATARIO, hemos celebrado el CONTRATO DE COMODATO No. 001-2026, el cual en virtud de las consideraciones y clausulas establecidas en dicho contrato, se procede a levantar la presente acta de entrega.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN A ENTREGAR EN VIRTUD DEL COMODATO No. 001-2026:

Ultra congelador Marca: SANYO
Modelo: MDF-U53VA
Serial: 10010006
Placa de inventario: 1661
Capacidad: 500 LTS
Estado del Equipo: Operativo

HOSPITAL PIO X

El bien será destinado exclusivamente al fortalecimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y al funcionamiento del Centro de Acopio Departamental de Vacunas del Departamento del Quindío.

ENTREGA DEL BIEN:

Se hace presente en la E.S.E. HOSPITAL PIO X DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA QUINDIO, quienes firman al final del presente documento, para realizar el transporte del bien que entrega en comodato, desde estas instalaciones, hasta el Centro de Acopio Departamental de Vacunas del Departamento del Quindío, en las condiciones indicadas en el presente documento, a entera satisfacción del **COMODATARIO**, hecho que consta en el presente documento, denominado "acta de entrega", y suscrita por las partes intervinientes en ella.

Por lo dicho, se hace entrega material del ultra congelador, en la cual se deja constancia de las condiciones técnicas, que se encuentra en estado optimo de funcionamiento.

Características relevantes:

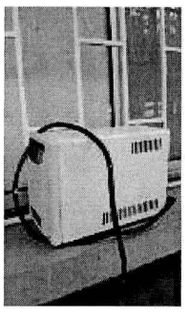
Ultra congelador Marca: SANYO
Modelo: MDF-U53VA
Serial: 10010006
Placa de inventario: 1661
Capacidad: 500 LTS
Estado del Equipo: Operativo

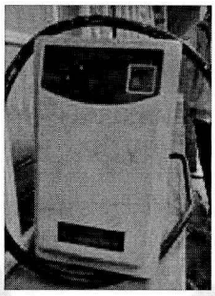
PLACA DE INVENTARIO E.S.E. HOSPITAL PIO X No. 1661

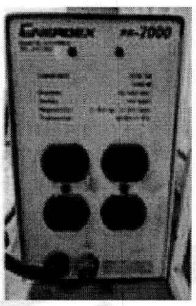
ACTA DE ENTREGA

CONTRATO DE COMODATO No. 001-2026 CELEBRADO ENTRE LA E.S.E HOSPITAL PIO X DE LA TEBAIDA QUINDÍO Y SECRETARIA SALUD DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO

-Se realiza entrega con regulador de energía.







Así mismo, se recuerda a los presentes:

RESPONSABILIDAD: EL COMODATARIO responderá por la pérdida o deterioro del bien cuando estos se produzcan por uso indebido, negligencia o incumplimiento de las obligaciones asumidas.

GARANTÍAS: EL COMODATARIO reportará el bien recibido en comodato por medio del presente contrato a la agencia de seguros de su entidad, para amparar el bien objeto de comodato propiedad de la E.S.E. HOSPITAL PIO X del Municipio de La Tebaida Quindío, para fines de protección y amparo, el cual una vez amparado, deberá enviar copia al COMODANTE.

La presente Acta de entrega se perfecciona a entera satisfacción con la firma de las partes intervinientes en ella.

Se anexan registros fotográficos del estado del bien objeto de COMODATO a entregar por parte de la **E.S.E. HOSPITAL PÍO X – LA TEBAIDA QUINDÍO (EL COMODANTE) A** QUIEN RECIBE POR PARTE DE LA **SECRETARIA SALUD DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO (EL COMODATARIO).**

Para constancia se firma en La Tebaida, Quindío, a los trece (13) días del mes de octubre de 2026.

QUIEN ENTREGA POR PARTE DE LA **E.S.E. HOSPITAL PÍO X – LA TEBAIDA QUINDÍO (EL COMODANTE)**

QUIEN RECIBE POR PARTE DE LA **SECRETARIA SALUD DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO (EL COMODATARIO)**